

**II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS,  
SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”**

---

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

**LA PARTICIPACIÓN Y LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN DEL  
GOBIERNO ESCOLAR: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN POPULAR**

**Autor:** Gustavo Javier Galli

**Pertenencia institucional:** Facultad de Filosofía y Letras. UBA

**E-mail:** gustavojgalli@gmail.com

**Resumen:**

El presente artículo pretende ser una contribución para el análisis de la relación juventud – participación – escuela secundaria, inserta en la realidad argentina y en perspectiva de conceptualizaciones aportadas por la educación popular. El autor parte de poner en relevancia los procesos de ampliación de derechos civiles y políticos acontecidos en la Argentina en la última década y su impacto en la cotidianidad de la escuela secundaria.

En el mismo sentido, dos cuestiones relevantes inciden sobre la escuela, por un lado el derecho al voto desde los 16 años y por otro la Ley de Centros de Estudiantes.

En sintonía con los derechos políticos que estos hechos significan, la escuela está frente al desafío de profundizar la participación y la democratización del gobierno escolar, cuestiones que lejos de ser excepcionales, deben interpelar todo lo que acontece en las escuelas.

El aporte de la educación popular tiene que ver con entender a la escuela como el lugar privilegiado para la circulación de la palabra, y su valoración en tanto herramienta de construcción política y de emancipación.

**Palabras Clave:** escuela secundaria- participación estudiantil – educación popular – derechos.

Atravesamos un tiempo histórico donde la juventud se ha volcado a la participación política como nunca antes en estos 30 años de democracia. La ampliación de derechos

## II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

---

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

acontecida en la última década interroga el lugar de la escuela, el sentido común de quiénes la conforman, al menos para comenzar a pensar en nuevas formas de nombrar lo controvertido, lo polémico, lo complejo.

Se presenta el desafío de incorporar a la vida cotidiana de las escuelas esos derechos conquistados. De hacerlos efectivos en las aulas y en los patios, que la ley atraviese la subjetividad de los sujetos. Sabemos que toda ley es un marco que marca la cancha de lo discutible, del mismo modo también sabemos que si no hay voluntad política de poner en juego lo dispuesto es probable que caiga en letra muerta.

Darle corporeidad desde la escuela a la ley de matrimonio igualitario es pensar nuevos modos de nombrar las relaciones familiares y de construir nuevos modos de interactuar entre la escuela y las familias. En el mismo sentido hacer efectiva la ley de identidad de género invita a la escuela a repensar la organización de las clases de educación física, el diseño de los listados de clases o tener un criterio definido sobre la utilización de los baños en relación a la identidad de género.

Estos ejemplos no son más que una introducción para visibilizar como los avances políticos en relación a la conquista de nuevos derechos tienen su correlato en los sentidos comunes construidos socialmente y también en la vida cotidiana de las escuelas. La tensión que provocan los nuevos derechos interpelan los hábitos conformados en torno a lo que puede y debe suceder en una escuela. Los “hábitos” expresan la forma en que nos relacionamos con el mundo, en que entendemos los problemas del mundo, los modos en que nos vestimos, las valoraciones estéticas que hacemos, las formas de hablar, de caminar, etc.

En una historia de escuelas secundarias, elitistas, meritocráticas, selectivas y entendidas desde el paradigma disciplinario, no es tarea sencilla modificar los hábitos de modo de poder construir una escuela más participativa y democrática. Una sociedad cada vez más plural (o para ser más cautos, con más derechos conquistados por las minorías y las mayorías) necesita una escuela cada vez más democrática.

## II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

---

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

Un desafío mayúsculo que enfrenta la escuela en este tiempo es la ampliación del derecho al voto desde los 16 años. Como sostiene Carina Kaplan: *“Extenderles el derecho de opción al voto desde edades más tempranas representa un cambio de mirada respecto del aporte que pueden dar los adolescentes y jóvenes a la ciudadanía. Tal vez pueda ser otra oportunidad democrática. Pero lo cierto es que los jóvenes históricamente han sido atravesados por su condición de subalternidad.”* (Kaplan;2012)<sup>1</sup>

Oportunidad democrática que la escuela no puede ni debe dejar pasar, porque la escuela secundaria está llamada a la construcción de ciudadanía democrática, porque en ella deben construirse y pronunciarse los discursos que signifiquen una posición política plural, no neutral, de defensa de los derechos humanos, de búsqueda de un país cada vez más justo.

Durante el año 2013 se sancionó la Ley de Centros de Estudiantes, que básicamente garantiza el derecho de los estudiantes secundarios a organizarse, a ser escuchados, a tener a disposición adultos que en la escuela puedan acompañarlos y orientarlos en esta tarea. Hay instituciones que tienen historia en este tipo de organización, otras que incipientemente van dando pasos. Lo que tracciona este nuevo derecho en aquellas escuelas que se oponen o no le dan trascendencia, es que otorga legalidad y legitimidad a la organización y hace que no sea discutible la pertinencia de estos ámbitos de participación. Además establece la obligación del Estado para acompañar su desarrollo desde las políticas públicas y de los directivos y profesores de disponer de los espacios y tiempos institucionales que lo hagan posible.

Sin pretender minimizar ni correr de la discusión la organización estudiantil a través de centros de estudiantes, en este texto se pretende ampliar la mirada acerca de la participación estudiantil y poder explicitar la importancia del lugar de la palabra, donde sea que fuese pronunciada, en el acto educativo.

---

<sup>1</sup> Kaplan, Carina. Entrevista: “Asistimos a un tiempo en que los estudiantes secundarios y universitarios han vuelto a reivindicar protagonismo como expresión del descontento del mundo juvenil frente a los adultos”  
<http://www.feduba.org.ar/asistimos-a-un-tiempo-en-que-los-estudiantes-secundarios-y-universitarios-han-vuelto-a-reivindicar-protagonismo-como-expresion-del-descontento-del-mundo-juvenil-frente-a-los-adultos/>

## II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

---

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

**Al hablar de educación popular en la escuela, se habla de construcción comunitaria, colectiva, de autoridades que asumen las responsabilidades y que a su vez se abren a un proceso de diálogo y de participación para la realización de un proyecto cada vez más democrático, más dialógico y más inclusivo.**

Entendiendo que las voces de todos son válidas, necesarias, que se aprende en la construcción de acuerdos, pero también en el disenso, en la confrontación y en los desacuerdos. Asumir esta tarea es comprender que por naturaleza es más costosa y conflictiva, pero que a su vez permite crecer como comunidad que aprende y se aprende.

Cuanto más se haga circular la palabra en la escuela, más justa será la educación que se brinde y cuanta más justicia haya, más se estará haciendo para la formación de ciudadanos y ciudadanas con más compromiso para enfrentar la desigualdad y la injusticia.

Hablar de democracia y participación no implica resignar derechos, deberes y obligaciones de las autoridades, ni tampoco desdibujar las fronteras entre los adultos y los jóvenes. No son iguales (en cuanto a roles que desempeñan, por supuesto), y justamente en esa asimetría reside la posibilidad de que acontezca el hecho educativo.

Esta concepción exige democratizar no sólo el modelo de gobierno sino hacer que los vínculos y las relaciones se vuelvan profundamente democráticas para aceptar la crítica y la palabra de un otro.

El límite ético que se debe trazar es el respeto por la persona y el respeto por los derechos humanos. No todo se puede, no todo es válido en nombre de la democracia.

Se utiliza la categoría “gobierno escolar”, diferenciándolo del concepto comúnmente utilizado de “gestión escolar”, concepto éste que penetró en el discurso pedagógico desde la lógica empresarial, desde la retórica de la calidad total como emblema del neoliberalismo y las políticas educativas en muchos países de América Latina.

En este sentido nombrar la conducción escolar como “gobierno” posibilita recuperar la dimensión política de la educación, habilita pensar en lo político y en el carácter político de la toma de decisiones, y también en la conflictividad que acarrearán las decisiones tomadas.

## II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

---

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

En síntesis, trabajar en función de una escuela construída colectivamente, es hacer que la palabra se distribuya y adquiera poder en quienes la enuncian, quiénes a su vez asumen un lugar de poder en esa enunciación. Es la construcción de un ejercicio de poder más democrático para una escuela más democrática a través de un gobierno que da la palabra.

Siguiendo a Foucault, si *“el individuo no es quién está enfrente al poder, es creo uno de sus efectos primeros. El individuo es un efecto del poder y, al mismo tiempo, en la medida misma que lo es, es su relevo: el poder transita por el individuo que ha constituido”*<sup>2</sup> (Foucault.2001:38), entonces el individuo como efecto del poder puede ser también efecto de la manera de concebir el poder que tienen las instituciones.

Dar la palabra desde una posición de gobierno escolar, es dársela a quién quiera pronunciarla. Dar la palabra es otorgarle entidad a lo que tienen para decir todos aquellos que conviven en la escuela cotidianamente, es ofrecerle a los jóvenes un ámbito de participación apropiado e institucionalizar un lugar desde donde puedan pensarse como alumnos, pensar la escuela, pensar su relación con la comunidad, ejercer su derecho a elegir a sus representantes, su derecho a postularse para representar a sus compañeros, de realizar campañas y debatir con otras opciones, de financiar acciones, proyectos, de tener un lugar físico para reunirse, conversar, planificar, hacer.

La escuela dialógica comprende que esta dialogicidad no se pone solamente en juego en la creación de ámbitos de participación formales como pueden ser los Centros de Estudiantes o los Consejos de Nivel, sino que se experimenta en la cotidianidad, en los gestos y las relaciones que se establecen entre generaciones, en la posibilidad de construir clases con múltiples voces, en la escucha por parte de los adultos a los problemas de los jóvenes, en el compartir espacios de celebración con los estudiantes. **Por tanto, la escuela dialógica se construye en el día a día con la palabra como lugar de encuentro entre las generaciones.**

---

<sup>2</sup> Foucault. M. (2001) “Defender la Sociedad”. Fondo de Cultura Económica. Argentina.

## II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

---

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

La puesta en práctica de los procesos de democratización del poder es compleja. La escuela desde su estructura organizativa contempla pocos tiempos de construcción colectiva. Las reuniones se tornan difíciles de realizar, por lo que dependen en gran parte del compromiso de las autoridades con el tema y con la priorización de estos espacios. Así mismo dependen en gran medida del compromiso del colectivo docente que no estando afectado directamente colabora cubriendo actividades, clases o espacios que quedan libres por la realización de estas reuniones.

Otro modo de comprometerse con estos espacios es el convencimiento acerca de que estos son espacios necesarios y altamente formativos para los estudiantes. Los alumnos que no están en una clase porque están trabajando junto al centro de estudiantes están en un espacio educativo, formativo, que si bien deben ponerse al día con lo que se trabaja en cada clase, no deberían ser observados como alumnos que no desean trabajar en las clases.

En la trama de actividades y propuestas curriculares las convocatorias a la participación algunas veces no tienen el lugar destacado que deberían tener si entendemos que en la participación activa se aprende a intervenir políticamente construyendo ciudadanía. Sin embargo las propuestas escolares en relación a la participación de los alumnos y docentes a menudo son más declamatorias que empíricas. En las escuelas se habla de participación, de democratización pero al momento de llevar a la práctica espacios institucionales surgen obstáculos como la organización horaria, la disponibilidad de los docentes y hasta los alcances reales de la participación. Podemos decir que *la participación real ocurre cuando los miembros de una institución o grupo, a través de sus acciones inciden efectivamente en todos los procesos de la vida institucional y en la naturaleza de las decisiones*<sup>3</sup>.(Sirvent 1988:6).

Por lo tanto, promover espacios de participación no sólo implica la posibilidad organizativa de llevarlo adelante, sino que la pregunta que debe responder la conducción de

---

<sup>3</sup> Sirvent. M.T. (1998) Poder, participación y múltiples pobrezas: la formación del ciudadano en un contexto de neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza. Mimeo.

## II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

---

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

la escuela es el grado de relevancia que tendrá en el gobierno escolar lo discutido y decidido en esos ámbitos de participación. Cómo se distribuye el poder en la escuela y qué influencia en esa distribución del poder tendrán las instancias de participación

Una escuela que se gobierna a partir de un ejercicio de participación real pone de manifiesto la necesidad de la construcción colectiva y gesta “una movilización permanente” (Rigal, 1995:183) que tensiona las prácticas naturalizadas y cristalizadas que implican una concepción autoritaria en el ejercicio del poder. **Si una escuela pretende desarrollar un proyecto de educación popular tiene el deber de buscar modos democráticos de ejercer el poder y de construir relaciones dialógicas entre quienes integran esa comunidad.**

### **Dar la palabra, tomar la palabra**

La pretensión de construir una escuela democrática necesariamente pone en juego la circulación de la palabra, dar la palabra y tomar la palabra intencionadamente son actos políticos democratizadores de las relaciones y que favorecen la distribución del poder.

La escuela secundaria puede desde diversos proyectos institucionales tomar y dar la palabra. Pero por sobre todo buscar que esta relación dialógica se produzca en lo cotidiano, en las aulas, en los pasillos, en los patios y entre generaciones. Hay proyectos y dispositivos que institucionalizan y direccionan la circulación de la palabra, su democratización, pero los mismos están pensados para que en su desarrollo los jóvenes se apropien de estrategias lingüísticas, discursivas y políticas que los subjetiven cómo sujetos productores de discursos desde los cuáles puedan enunciar su propia historia, sueños, utopías, dirimir conflictos y denunciar injusticias, desigualdades, vulneración de derechos. La palabra siempre es con “otros” y es la que posibilita de generar un “nosotros”, una idea de lo colectivo. Ese “nosotros” indispensable en la construcción política.

Jóvenes que van a la escuela pero que no son parte, que no “participan”, escuelas secundarias que aún no comprenden que la obligatoriedad no es una opción sino un deber y

## II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

---

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

un derecho. Dar la palabra es convocarlos a ser parte, Plantear una escuela secundaria obligatoria para todos los adolescentes, jóvenes y adultos implica centrarla en los sujetos; en primer lugar en los jóvenes entendiéndolos como actores sociales con capacidad de acción, como sujetos, tomando distancia de las miradas estigmatizantes y hegemónicas que leen a las juventudes en clave de incapacidades. (*Bracchi – Seoane 2010: 76*)<sup>4</sup>

Ser parte es convocar al otro por sus capacidades, sus posibilidades, su posibilidad de transformar su biografía.

En la educación popular, en especial desde la obra de Paulo Freire, la palabra es la generadora de los aprendizajes, la posibilita y media nuestra relación con el mundo del que formamos parte, la que nos pronuncia y da cuenta de nuestra forma de comprender el mundo, de posicionarnos en él. **Pero sobre todo, en educación popular, la apropiación de la palabra por parte del sujeto es lo que nos transforma y lo que permite que nosotros transformados, transformemos el mundo. Por eso la palabra verdadera<sup>5</sup> para Paulo Freire es praxis, acción y reflexión, que se imbrican y se manifiestan en forma relacional.**

La palabra hace del individuo un sujeto con historia, presente y posibilidad de soñar otros mundos.

Para cerrar algunas preguntas que siguen abiertas

¿Son los centros de estudiantes esas organizaciones estudiantiles que convocan a la participación de los y las jóvenes o tienen el significado persistente de lo que antaño significaron para los adultos?

---

<sup>4</sup> Bracchi, C. y Seoane, V. (2010) Nuevas juventudes : Acerca de trayectorias juveniles, educación secundaria e inclusión social. Entrevista a Claudia Bracchi y Viviana Seoane [En línea] Archivos de Ciencias de la Educación, 4a. época, 4(4). Disponible en Memoria Académica: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4772/pr.4772.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4772/pr.4772.pdf)

<sup>5</sup> Ob. Citado Freire, P. (1971) pág.103

## II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

---

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

Siguiendo a Pedro Nuñez, ¿es posible producir otros modos de significar la política en la escuela?

¿Es posible plantear la participación estudiantil desde el formato de los centros de estudiantes sin la orientación o el acompañamiento de los adultos educadores que brindan las condiciones de posibilidad?

### **BIBLIOGRAFÍA**

Bracchi, C. y Seoane, V. (2010) Nuevas juventudes : Acerca de trayectorias juveniles, educación secundaria e inclusión social. Entrevista a Claudia Bracchi y Viviana Seoane [En línea] Archivos de Ciencias de la Educación, 4a. época, 4(4). Disponible en Memoria Académica: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4772/pr.4772.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4772/pr.4772.pdf)

Foucault. M. (2001) “Defender la Sociedad”. Fondo de Cultura Económica. Argentina.

Freire P. (1971) *Pedagogía del Oprimido*”. Tierra Nueva. Montevideo.

Kaplan, C.- Krotsch, L. – Orce, V. (2012) *Con Ojos de Joven. Relaciones entre desigualdad, violencia y condición estudiantil*. Bs.As. Editorial de la *Facultad de Filosofía y Letras – UBA*.

Kaplan, C. (2012) *Mirada social, exclusión simbólica y auto-estigmatización. Experiencias subjetivas de jóvenes de educación secundaria*. En Kaplan, C.- Krotsch, L. – Orce, V. (2012) *Con Ojos de Joven. Relaciones entre desigualdad, violencia y condición estudiantil*. Bs.As. Editorial de la *Facultad de Filosofía y Letras – UBA*.

Kaplan, C. (2012) Entrevista: “Asistimos a un tiempo en que los estudiantes secundarios y universitarios han vuelto a reivindicar protagonismo como expresión del descontento del

## II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

---

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

mundo juvenil frente a los adultos” <http://www.feduba.org.ar/asistimos-a-un-tiempo-en-que-los-estudiantes-secundarios-y-universitarios-han-vuelto-a-reivindicar-protagonismo-como-expresion-del-descontento-del-mundo-juvenil-frente-a-los-adultos/>

Kaplan, C. (2011) *Jóvenes en Turbulencia. Miradas Críticas sobre la criminalización de los estudiantes. Revista Propuesta Educativa. N° 35, pp. 95-103. Bs. As. FLACSO*

Rigal, L. (2007) *Educación, Democracia y Ciudadanía en la Postmodernidad Latinoamericana: a propósito del surgimiento de nuevos actores sociales*. En Marrero, A. (ed.) *Todas las Escuelas, la Escuela. Miradas transmodernas sobre educación*. Valencia. Germania

Rigal, L. (1995). *Reinventar la escuela. Una perspectiva desde la Educación Popular. Documento de Trabajo CIPES*

Sirvent. M.T. (1998) *Poder, participación y múltiples pobreza: la formación del ciudadano en un contexto de neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza. Mimeo.*